

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO No. 027 REALIZADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

RES-SO-027-No.090/2021

APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-024-2021 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DE 2021; Y, ACTA No. IAEN-CAU-025-2021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Ana Marcela Paredes; como representante de servidores y trabajadores: Mgs. Heriberto Soto; y como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-024-2021, de sesión extraordinaria del 05 de agosto de 2021.
 - Acta No. IAEN-CAU-025-2021, de sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021.

RES-SO-027-No.091/2021

SOLICITUD DE RETIRO DEFINITIVO DE MARCELA GUDIÑO Y VERÓNICA CAJAS

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Ana Marcela Paredes; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento de los informes presentados por la Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones; y, aprobar el retiro definitivo de la estudiante Marcela Estefanía Gudiño Lanchimba del programa de Maestría en Derecho Procesal Penal y Litigación Oral cohorte 2021 - 2022; así también, de la estudiante Verónica Lucía Cajas Tapia del programa de Maestría en Derecho mención en Derecho Notarial y Registral cohorte 2021 – 2022.
- Disponer a la Dirección Financiera realice la devolución de los valores cancelados por concepto de colegiatura a las estudiantes Marcela Estefanía Gudiño Lanchimba y Verónica Lucía Cajas Tapia.

Razón.- Siento por tal que en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Mgs. Heriberto Soto, al ser un tema eminentemente académico.

RES-SO-027-No.092/2021

INFORME FINAL DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CEC EP

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Ana Marcela Paredes; como representante de servidores y trabajadores: Mgs. Heriberto Soto; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Declarar la extinción de la Empresa Pública Centro de Educación Continua CEC EP, creada mediante Resolución Nro. RES-SO-026-No.113/2014, de fecha 01 de octubre de 2014, por el Consejo Académico Universitario.
- Aprobar el contenido de la Resolución propuesta por el Directorio de la Empresa Pública Centro de Educación Continua CEC EP, en la cual constan las disposiciones para su extinción.

RES-SO-027-No.093/2021

INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN CONVOCATORIA OCTUBRE 2021 Y SOLICITUD DEL POSTULANTE MIGUEL HERNÁNDEZ

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Ana Marcela Paredes; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento y aprobar el informe de admisión de la convocatoria octubre 2021 presentado por la Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones; así como también, aprobar la lista de admitidos de los nueve programas académicos de la presente convocatoria.
- Tomar conocimiento de la solicitud presentada por el estudiante Luis Miguel Hernández Flores; y, autorizar que el valor cancelado por concepto de matrícula en la convocatoria

mayo 2021 se traslade para cubrir el valor de matrícula para el programa de Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial de la convocatoria octubre 2021, en la cual se encuentra admitido.

Razón. - Siento por tal que en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Mgs. Heriberto Soto, al ser un tema eminentemente académico.

RES-SO-027-No.094/2021

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES DE INVESTIGACIÓN PERÍODO 2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Ana Marcela Paredes; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del informe presentado por el Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación; y, autorizar la modificación del cronograma de Fondos Concursables de Investigación período 2021, conforme lo expuesto en el referido informe.
- Disponer a la Coordinación General de Investigación, coordine las acciones necesarias con las áreas institucionales que corresponde para la continuación de este proceso.

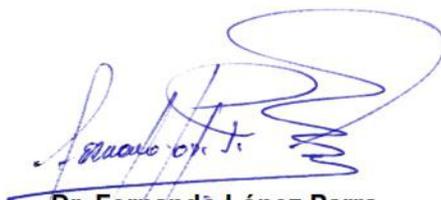
RES-SO-027-No.095/2021

CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL DR. JOHN ANTÓN SÁNCHEZ

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Ana Marcela Paredes; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Autorizar el cambio del régimen de dedicación del Dr. John Antón Sánchez docente titular de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, de tiempo completo a tiempo parcial, a partir del 10 de septiembre de 2021.

Razón. - Siento por tal que en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Mgs. Heriberto Soto, al ser un tema eminentemente académico.



Dr. Fernando López Parra
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado Subía
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO